

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUDES CIUDADANAS VARIAS: ASAMBLEAS, REUNIONES, SOCIALIZACIÓN O CAMBIOS DE PRIORIZACIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MINGAS, ADOQUINADOS, ALCANTARILLADOS,
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	Este trámite permite a los ciudadanos del cantón Ibarra presentar solicitudes relacionadas con la organización de asambleas, reuniones, procesos de socialización de proyectos o cambios en las priorizaciones del Presupuesto Participativo. Asimismo, abarca la solicitud de ejecución de obras comunitarias tales como mingas, adoquinados, alcantarillados, entre otros. Los solicitantes deben proporcionar la información correspondiente, la cual será evaluada por la Dirección de Participación Ciudadana del GAD-Ibarra para su planificación y ejecución conforme a los procedimientos establecidos.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos, organizaciones barriales y comunitarias, así como representantes de colectivos sociales del cantón Ibarra que solicitan la realización de asambleas, reuniones, procesos de socialización, cambios de priorización del Presupuesto Participativo o la gestión de obras y actividades comunitarias, conforme a la normativa vigente del GAD-Ibarra.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Respuesta institucional a la solicitud ciudadana.

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

Pago de Tasa Administrativa.

Solicitud ingresada a través de la ventanilla digital.

Firmas de respaldo en caso de peticiones de representantes de barrios o comunidades

Para ingresos de solicitudes de los barrios o comunidades de las Parroquias urbanas y/o rurales, ES OBLIGATORIO que tenga el sello del Consejo Parroquial o Gad Parroquial.

Los documentos cargados en la ventanilla digital deben ser legibles, claros y sin adulteraciones.

¿Cómo hago el trámite?**Vía presencial:**

El ciudadano o representante de la organización barrial presenta su solicitud de manera física en las oficinas del GAD Municipal de Ibarra o en la Dirección de Participación Ciudadana, adjuntando la documentación de respaldo correspondiente. La solicitud es receptada, registrada y derivada al área competente para su análisis, gestión y respuesta conforme a la normativa vigente.

Vía Quipux:

El ciudadano u organización ingresa la solicitud mediante el sistema Quipux, dirigida al GAD Municipal de Ibarra o a la Dirección de Participación Ciudadana, adjuntando los documentos necesarios en formato digital. La solicitud es registrada automáticamente y canalizada a la unidad responsable para su trámite, seguimiento y emisión de respuesta institucional.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

2 usd por tasa administrativa

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

desde las 8h00 hasta las 17h30 de lunes a viernes

Base Legal

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** JOHN SARAUZ NAVARRO**Correo Electrónico:** jsarauz@ibarra.gob.ec**Teléfono:** 0989398591**Transparencia**